



NOTA INFORMATIVA

Diciembre 142/2019

Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2020

Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2020

Estimados clientes y amigos:

El pasado, 23 de diciembre, se publicó en la edición vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México ("GOCDMX") el "Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2020", por medio del cual se establecen los lineamientos para el ejercicio y control de las erogaciones de dicho presupuesto, mismo que entrará en vigor el día 1 de enero de 2020.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.